	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
invima	**FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN**		
	Código: GAD-GCT-FM7	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022-02-01

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
NATURALEZA Y No. CONTRATO:	SUMINISTRO No. 1298 de 2023		
CONTRATISTA:	SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S.	**NIT / C.C No.:**	805.014.913-0
OBJETO CONTRACTUAL:	Suministrar estándares y material de referencia certificados para el desarrollo de las actividades analíticas de los Laboratorios de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima. - Grupo 2		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUIDAS LAS ADICIONES):	$ 15.186.214,80		
NÚMERO, FECHA Y VALOR DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 149923 del 15 de septiembre de 2023		
NÚMERO, FECHA Y VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO:	No. 954323 de 11 de diciembre de 2023		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	07 de diciembre de 2023	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	4 días
FECHA DE INICIO:	12 de diciembre de 2023	**FECHA DE ACTA DE TERMINACIÓN:**	15 de diciembre de 2023
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**Andrés Felipe Vela Rojas** - Coordinador del Grupo de Laboratorio de Organismos Genéticamente Modificados	**DEPENDENCIA:**	Oficina de Laboratorios y control de calidad / Laboratorio de Organismos Genéticamente Modificados.

2. SUSPENSIONES		
ACTA	**FECHA**	**PLAZO**
N/A	N/A	N/A

3. PRÓRROGAS		
NÚMERO	**FECHA**	**PLAZO**
N/A	N/A	N/A

4. ADICIONES		
NÚMERO	**FECHA**	**VALOR**
N/A	N/A	N/A

5. GARANTÍA			
ASEGURADORA	Seguros Mundial	**No. de póliza**	C-100067766
FECHA DE APROBACIÓN POLIZA:	2023-12-11		
RELACIONAR LA INFORMACIÓN DE LOS ANEXOS Y/O CERTIFICADOS QUE SURJAN CON OCASIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS COMO CONSECUECIA	Anexo No. 1 del 19/03/2026		

DE LAS ADICIONES O PRÓRROGAS REALIZADAS AL CONTRATO			
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	$ 3.037.242,96	15/06/2024	19/04/2026
Calidad y correcto funcionamiento	$ 4.555.864,44	07/12/2023	15/12/2025

Nota: De conformidad con la información que obra en el expediente contractual, y conforme a los informes suscritos por la supervisión, se evidencia que durante la ejecución del contrato no hubo lugar a reclamaciones administrativas o a la existencia de siniestros que hayan afectado la póliza de cumplimiento.

6. SANCIONES

SI_____ NO__X_____

7. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

SI__X_____ NO_____

Mediante el "Formato certificación de cumplimiento para pago e Informe de supervisión" de fecha 2023-12-15, el señor Andres Felipe Vela Rojas, Coordinador del Grupo de Laboratorio de Organismos Genéticamente Modificados, en calidad de supervisor del contrato, deja constancia del cumplimiento de pago de los aportes efectuados por el contratista al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.

8. FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 15.186.214,80
VALOR ADICION N° 1	N/A
VALOR ADICIÓN N° 2	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIONES	N/A
MODIFICACIONES	N/A
VALOR EJECUTADO	$ 15.186.214,80
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0.00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$ 0.00
INFORMACIÓN DEL SALDO LIBERADO: No. del Registro presupuestal: Fecha:	N/A

9. RELACIÓN DE PAGOS

N° DE PAGO	FECHA DE PAGO	No. ORDEN DE PAGO	VALOR BRUTO
1	2023-12-22	461354123	$ 15.186.214,80
TOTAL			$ 15.186.214,80

Se adjunta relación de pagos de SIFF y órdenes de pago presupuestales.

10. ASPECTOS TÉCNICOS

Que la ejecución técnica del contrato en mención fue la siguiente:

De acuerdo con el informe final de supervisión fechado el 15 de diciembre de 2023, la ejecución del Contrato 1298 de 2023, fue la siguiente:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICA	ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
1	Realizar la programación de la entrega de los estándares de acuerdo con los requerimientos del supervisor, dentro de los dos (2) días siguientes hábiles a la firma del acta de inicio.	Se realizo la solicitud y programación de acuerdo con los requerimientos y necesidades del laboratorio.
2	Entregar mínimo la cantidad solicitada (independiente de la presentación debe cumplirse mínimo con la cantidad solicitada) y cumplir a cabalidad las especificaciones técnicas requeridas solicitadas.	Se recibió la cantidad solicitada dando cumplimiento a lo requerido. PA04-GS-LABS-F003 VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE BIENES, SUMINISTROS Y SERVICIOS
3	Suministrar todos los estándares y material de referencia en su envase original sellado y en buen estado, debidamente embalados y conservando la cadena de frío o condiciones especiales de almacenamiento, en caso de requerirla, así como cumplir con los tiempos programados. Los estándares deben ser entregados en el laboratorio correspondiente de acuerdo con el grupo del cual hagan parte; dicho suministro se llevará a cabo dentro de la vigencia del contrato.	Se recibieron los Materiales de referencia certificados (MRC) en su envase original sellado, en buen estado y cumpliendo las condiciones de almacenamiento. PA04-GS-LABS-F003 VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE BIENES, SUMINISTROS Y SERVICIOS
4	Catálogo de la USP o EDQM consultado a través del link: https://www.usp.org/reference-standards; para los ítems de los grupos 1,2,4,5,6,7,8,9 y 10 entregar con fecha de vencimiento de mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de entrega, brindando garantía igual a la fecha de vencimiento de cada elemento. El Invima podrá recibir estándares con fecha de vencimiento menor a dos (2) años únicamente cuando sea sustentado con la respectiva información técnica, (como es el caso de las soluciones de metales para ICP) lo anterior, debido a que no todas las sustancias son químicamente estables y no se puede garantizar para todos, una vida útil mayor.	Cumplieron con los requisitos de fecha de vencimiento de cada MRC. PA04-GS-LABS-F003 VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE BIENES, SUMINISTROS Y SERVICIOS
5	Entregar el respectivo certificado de análisis que incluya el grado de pureza o potencia,	

	fecha de vencimiento (cuando aplique conforme a la obligación número 4) y el lote de producción del estándar e incertidumbre asociada, material de referencia o materia prima de alta pureza, en medio magnético; dichos certificados deben ser entregados en el momento de la entrega y a la persona que esté recibiendo a satisfacción los estándares.	Cumplieron con los requisitos de fecha de vencimiento, lote, e incertidumbre de cada MRC. Certificados de MRC
6	Contar, cuando aplique, con los permisos respectivos ante el Fondo Nacional de Estupefacientes, para la importación de sustancias controladas. La cual será evidencia a través de la Resolución de inscripción al Fondo Nacional de Estupefacientes, para importar, comprar y distribuir reactivos, patrones y estándares de referencia de las sustancias sometidas a fiscalización; dicha Resolución deberá estar vigente durante la ejecución del contrato.	No Aplica
7	Para los grupos 2, 8, 9 y 10 correspondientes a Material de Referencia, entregar el correspondiente certificado en físico, el cual deberá contener la siguiente información: a). El valor de la pureza con su respectivo rango de aceptación y/o valor de incertidumbre o tolerancia junto con el criterio o guía internacional que se tuvo en cuenta para hacer la determinación. b). fecha de vencimiento y el lote de producción. La entrega se realizará en el Laboratorio de Organismos Genéticamente Modificados y en el Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas de acuerdo con la solicitud.	Se recibieron los certificados cada MRC, con lo solicitado
8	Garantizar el cambio de los estándares que no vengan en las condiciones (ambientales, físicas, etc) dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la solicitud realizada por el supervisor del contrato si durante la utilización de los mismos se observa que no cumplen con las condiciones técnicas, o no responden a la finalidad para la cual se adquirió, sin generar costos adicionales para el Instituto.	Se recibieron los Materiales de referencia certificados (MRC) en su envase original sellado, en buen estado y cumpliendo las condiciones de almacenamiento. PA04-GS-LABS-F003 VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE BIENES, SUMINISTROS Y SERVICIOS
9	Todos los estándares de referencia deben tener mínimo una vigencia de dos años. Los certificados deben evidenciar concentración, pureza o potencia con su respectivo valor de *incertidumbre asociada (*exceptuando los estándares que sean marca USP del grupo 3) ó incertidumbre expandida, valor y nivel de confianza del valor de cobertura K.	Se recibieron los MRC con la fecha de vencimiento de acuerdo con la fecha de elaboración de cada MRC de acuerdo con fabricante. PA04-GS-LABS-F003 VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE BIENES, SUMINISTROS Y SERVICIOS

10	En el caso de los grupos referentes a Material de Referencia, por tratarse en su mayoría muestras en matrices alimenticias, se excluye de la vigencia mínima de dos años, su vigencia será la dada por el fabricante en el certificado respectivo.	Los elementos recibidos cumplen con la fecha de vencimiento de acuerdo con la fecha de elaboración de cada MRC de acuerdo con fabricante. PA04-GS-LABS-F003 VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE BIENES, SUMINISTROS Y SERVICIOS

Con ocasión de lo anterior, las partes declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma a los 27 MAR 2026

GERMAN VELEZ GUEVARA
Firmado digitalmente por GERMAN VELEZ GUEVARA
Fecha: 2026.03.20 10:59:46 -05'00'

SANDRA YAMILE HERRERA QUICENO
SECRETARIO GENERAL
Invima

GERMÁN VÉLEZ GUEVARA
CC 16.737.251 / NIT. No. 805.014.913-0
Representante Legal / SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S
Contratista

Andrés Felipe Vela Rojas
Cargo Coordinador del Grupo de Laboratorio de Organismos Genéticamente Modificados
C.C. No. 80.099.535 de Bogotá.
Supervisor del Contrato

Proyectó: Luis Felipe Cifuentes Fernández – Grupo de Laboratorio de Organismos Genéticamente Modificados
Reviso: Carlos Alberto Gualdrón Palencia – Profesional Especializado del Grupo de Gestión Contractual.
Aprobó: Julián Andrés Hernández Muñoz- Asesor de la de la Dirección General con asignación de funciones del GGC.
Vo.Bo.: Abogada - Contratista SG